

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8607** *OBRAS Y SERVICIOS ADAN, S.L.U.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 687/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Francisco Requejo Salinas y otros se ha dictado auto en fecha 2 de abril de 2009 en el que se declara la insolvencia Total, con carácter provisional, de Obras y Servicios Adan, S.L.U. por importe de 52.787,52 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de abril de 2009.- El Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gomez del Blanco.

ID: A090025434-1